GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

MICROECONOMÍA II Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 07/05/2018)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 21/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis Económico	Microeconomía II	2º	3º	6	BAS

PROFESORES[1]	**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS**
Teoría • Francisco Rodríguez Fernández (Grupos A y B) • Elena Molis Bañales (Grupo C) • María José Ruiz Martos (Grupo D) Prácticas • Francisco Rodríguez Fernández (Grupos 1, 2) • Elena Molis Bañales (Grupos 3,4,5 y 6) • María José Ruiz Martos (Grupos 7 y 8) COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Francisco Rodríguez Fernández	Dpto. Teoría e Historia Económica, planta 3, Facultad de CC. Económicas. Despacho B-309: F. Rodríguez, franrod@ugr.es Despacho B-326: Elena Molis, emolis@ugr.es Despacho B-324: María J. Ruiz, ruizmartosmaria@ugr.es **HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS**[1] http://tehieco.ugr.es/pages/profesorado
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR**
Grado en Economía	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La Competencia Perfecta.
El Monopolio y el Oligopolio.
Introducción a la Teoría de Juegos.
Fallos de Mercado

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

UNIVERSIDAD DE GRANADA
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

eCrLvai6315hrLfCanvOl35CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

- CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad
- CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

ESPECÍFICAS

- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
- CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
- CE43 - Motivación por la calidad
- CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento
Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:09 Página: 2 / 5
eCrLvai6315hrLfCanvOl35CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos
- CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta
- CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial
- CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El alumno debe ser capaz de analizar hechos empíricos relacionados con el comportamiento estratégico de los agentes representativos de un mercado utilizando los modelos descritos en dicha asignatura
- El alumno debe conocer qué es el poder de mercado y qué consecuencias tiene para el bienestar de la sociedad
- El alumno debe conocer los efectos de las externalidades tanto en la producción como en el consumo sobre el bienestar de la sociedad

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Costes de la empresa a corto plazo
- Tema 2. Costes de la empresa a largo plazo
- Tema 3. Equilibrio en competencia a corto plazo
- Tema 4. Equilibrio en competencia a largo plazo
- Tema 5. Monopolio y poder de mercado
- Tema 6. Duopolio
- Tema 7. Oligopolio
- Tema 8. Competencia monopolística
- Tema 9. Externalidades y fallos del mercado
- Tema 10. Bienes públicos

TEMARIO PRÁCTICO:
Seminarios/Talleres

- Taller de practicas 1-2: Competencia
- Seminario 3: Competencia
- Taller de practicas 4-5: Competencia Imperfecta
- Seminario 6: Competencia Imperfecta
- Taller de practicas 7-9: Fallos del mercado
- Seminario 10: Fallos del mercado

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Pindyck, R.S. y Rubinfeld D.L. (2016, 8ª edición), Microeconomía, quinta edición, Prentice Hall, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Varian, H.L. (2015), Microeconomía Intermedia. Novena edición, Antoni Bosch.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.pearsonhighered.com/pindyck/

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente a seguir en la materia constará de aproximadamente:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:09 Página: 3 / 5

eCrLvai6315hrLfCanvOl35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

- Prueba/s escrita/s 7 puntos. En una prueba final. Examen de 5 preguntas teóricas (60% ponderación) y dos preguntas prácticas (40%).

- Prácticas (3 puntos): los ejercicios de cada tema para su resolución en los grupos de prácticas se podrán entregar anticipadamente. La entrega anticipada suma hasta 2 puntos y la resolución en clase hasta 1 punto.

No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes (en las dos primeras semanas de clases) que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, establecida y aprobada por el Departamento. Entendiendo por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.

Evaluación extraordinaria: Examen de 5 preguntas teóricas (60% ponderación) y dos preguntas prácticas (40%). Valorado sobre 10 puntos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Examen de 5 preguntas teóricas (60% ponderación) y dos preguntas prácticas (40%). Valorado sobre 10 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016 fomentará* el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
Así mismo, según el artículo 11 de la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente*, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento
Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:09 Página: 4 / 5
eCrLvai6315hrLfCanvOl35CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

inclusión en los estudios universitarios.

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento
Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:09 Página: 5 / 5
eCrLvai6315hrLfCanvOl35CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.